BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO
PARA PUERTO RICO
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

30 de junio de 2013

Hon. Ingrid Vila Biaggi
Secretaria de la Gobernación
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Secretaria:

**Re: Plan de Trabajo del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico 2013-2014**

Conforme a su requerimiento, acompaño el Plan de Trabajo del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico 2013-2014. El Plan está diseñado en línea con nuestros recursos existentes y el presupuesto para el Año Fiscal (AF) 2013-2014. Establecemos como meta general para este AF 2013-2014 el cierre de $140,000,000 en facilidades crediticias. Nuestra intención es hacia el alcance e impacto a más sectores de nuestra economía.

Alineados al Programa de Gobierno, procuramos entonces que estos $140 millones de financiamientos cerrados, impacten con particularidad y de manera expedita a los siguientes empresarios nuevos y existentes:

1. Acogidos a la *Ley de Empleos Ahora,*
2. Con *Potencial de Expansión,*
3. Dedicados a la *Producción Agrícola en Ambiente Controlado*,
4. Dentro de la población de *Mujeres Mayores de 56 años*,
5. Con necesidad de financiamiento entre $500 a $15,000,
6. Dedicados o dirigidos a obtener más *Contratos Federales para Servicios y Suministros* y de mayor cuantía,
7. Dedicados o dirigidos al *Ecoturismo,*
8. Dedicados al transporte colectivo y dispuestos a comprar o cambiar a *Taxis Eléctricos o Híbridos; y,*
9. Dedicados al Sector Creativo y Cultural.

La Ley Orgánica que crea el BDEPR, ya provee el andamiaje adecuado para el análisis, aprobación, cierre, desembolsos, la administración para los financiamientos y atender la necesidad programática.

Cubierto lo anterior, queda concentrarnos en actividades que procuren que dichos empresarios lleguen al BDEPR, guiados por las entidades gubernamentales con la especialidad y las asignaciones de fondos destinados para asesoría especializada, pre cualificación y financiamientos. Estas son:

1. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y sus corporaciones:
    a. Compañía de Comercio y Exportación
    b. Compañía de Turismo
    c. Administración de Asuntos Energéticos
    d. Corporación del Cine
    e. Compañía de Fomento Industrial

2. Departamento de Agricultura y demás dependencias del Departamento

3. Departamento de Estado

En vista de lo anterior, el Plan de Trabajo del BDEPR, indefectiblemente, consistirá principalmente, en el diseño y cumplimiento de alianzas con las entidades a cargo de administrar la política pública correspondiente al sector económico que el Programa de Gobierno interesa crear, intensificar, desarrollar, potenciar y fortalecer.

Además, conforme al Plan de Trabajo que le presentamos, el BDEPR se dirige a limitar la creación de programas adicionales de préstamos y líneas de crédito. Para esto, nos aprestaremos a identificar y retener los beneficios en sus términos y condiciones básicos para adjudicarlos en los nuevos financiamientos, según apliquen. Nuestra prioridad está enfocada en el fortalecimiento constante en todos nuestros procesos.

Estamos a su disposición para discutir el Plan de Trabajo aquí incluido.

Cordialmente,

Joey C. Cancel Planas
Presidente

Anejo

Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

# PLAN DE TRABAJO 2013-2014

30 de junio de 2013

Presidente BDEPR: _____
Joey C. Cancel Planas

| METAS (Encomiendas al BDEPR en el Programa de Gobierno) | OBJETIVOS | ACTIVIDADES | ITINERARIO DE ACTIVIDADES | INDICADORES (Revisables al 31/12/2013) |
|---|---|---|---|---|
| 1. ***Creacion de Empleos*** | | | | |
| a. **Fortalecer al BDEPR para que rinda servicios a los empresarios que más lo necesitan.** | Allegar fondos que respalden financiamientos de riesgo para el BDEPR. | Establecer Alianzas con CCE, OCAM, PRIDCO, BGF, OAJ, ADSEF para acordar promover financiamientos del BDEPR apoyados con fondos de estas entidades, destinados a estimular creación y expansión de empresas sin comprometer el nivel de riesgo del BDEPR. | ➢ 31/7/2013 | ➢ 10,000 empleos nuevos directos e indirectos al final de la vigencia de la LEA. |
| b. ***Atender con carácter prioritario y expedito las solicitudes de préstamos presentadas por los Negocios Elegibles cobijados bajo la "Ley de Empleos Ahora",* Núm. 1 de 10 de febrero de 2013 (LEA).** | Mejorar el plan de evaluación y determinación expedita del BDEPR bajo la LEA de manera que las solicitudes de los Negocios Elegibles puedan cerrarse y desembolsarse en el término de **45-60 días a partir de la presentación de la evidencia sobre el cumplimiento con las políticas del BDEPR**. | Oficializar el *"Plan de Evaluación y Determinación Expedita de Crédito, Empleos Ahora"*:<br>• Diseñar flujo-grama del trámite de la solicitud de financiamiento de un Negocio Elegible, desde la presentación (día 0) hasta el cierre y desembolso (día 60). Proveer adiestramiento sobre el flujo-grama y crear un sistema de monitorizado a los oficiales y supervisores del BDEPR a cargo del trámite del financiamiento basado en métricas de urgencia y calidad.<br>• Suscribir Alianza con la Corporación de Comercio y Exportación (CCE) para acordar que el CCE certifique al BDEPR | ➢ 15/7/2014<br>➢ 31/7/2013 | |

| METAS<br>(Encomiendas al BDEPR en el Programa de Gobierno) | OBJETIVOS | ACTIVIDADES | ITINERARIO DE ACTIVIDADES | INDICADORES<br>(Revisables al 31/12/2013) |
|---|---|---|---|---|
| | | que dio la orientación sobre requisitos para financiamiento y reciba los documentos básicos para la aprobación y cierre, así como las evidencias requeridas para el ***Programa Small Business Administration (SBA).*** | | |
| | | Orientar y comprometer a los clientes del BDEPR a publicar sus ofertas de empleos en puertoricotweetmyjobs.com.<br>• Mantener link en página web del BDEPR, evidenciando nuestro apoyo a la iniciativa. | ➢ en función desde 6/2013-31/8/2014 | ➢ 100% de los casos cerrados se registraron en el web. |
| **2. Fortalecer el <u>Programa de Garantías en préstamos y participación del BDEPR</u> para que los bancos le presten a PYMES que, aun con buen historial de crédito, no consiguen acceso al capital que necesitan.**<br>**a. Tomar como modelo el <u>Programa LIFT de Delaware</u>, que utiliza fondos estatales para subsidiar el interés de préstamos PYMES.**<br>**b. Establecer un <u>Programa de Pareo para Establecer Cuentas de Reserva</u> y asegurar el acceso a capital.** | Reactivar y expandir los préstamos en participación y reembolso de intereses, en vista de la escaza acogida de la Banca Privada al Programa de Garantías Prestatarias, no obstante a los esfuerzos del BDEPR. | Ofrecer alianzas a las cooperativas y otras instituciones financieras para participar en préstamos para aumentar la cantidad de casos en que participe las entidades privadas de financiamiento. | ➢ 31/8/2013 | ➢ Aumentar a $15,000,000 la cantidad de dinero en préstamos en participación a cerrados a 30/6/2014. |
| | | Coordinar con OCAM y con los municipios que no están bajo OCAM, alianzas para delinear la responsabilidad de cada cual para hacer efectivo el Programa de Reembolso de Intereses.<br><br>Maximizar el uso de garantías y participaciones a base de fondos federales incluyendo de SBA, EDA, Cooperativas y SSBCI. De manera que no asumamos todo el riesgo de los préstamos.<br><br>Evaluar los programas LIFT y el Programa de Cuentas de Reserva para determinar la viabilidad de este tipo de programas dentro de la estructura del BDEPR | ➢ 31/8/2013 | ➢ Los indicadores serán diseñados con OCAM y los Municipios. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **3. Expandir el acceso a micro-préstamos:**<br><br>**a. Auspiciar <u>Programas de Microcréditos</u> para empresas que tengan 5 empleados o menos. Hay muchos negocios que quedan fuera de las ayudas y los préstamos bancarios, ya sea porque tienen pocos empleados o porque no cualifican. Son éstos aquellos negocios que buscan una inyección de $500 a $15,000.** | Impactar y estimular más personas hacia el empresarismo.<br><br>A través de la subsidiaria EDBCI como accionista y miembro de la Junta de Directores de la **Corporación Microfinanzas PR,** el BDEPR promueve servicios de Microfinanzas a personas naturales y jurídicas con el ánimo de desarrollar el autoempleo y promover la economía mediante la autogestión de los sectores más desfavorecidos y no bancarizados.<br>• *Participaciones:*<br>*Fundación Microfinanzas BBVA –75%*<br>*EDBCI– 25%* | El EDBCI coordinará con su co-accionista Fundación Microfinanzas BBVA requerir de Microfinanzas PR un Plan Estratégico para aumentar su cartera de préstamos, crear un plan de apoyo a sus clientes para el sostenimiento de sus empresas y estimular su expansión.<br><br>Coordinar un acuerdo colaborativo con instituciones de micropréstamos como por ej. COFECC, la Fundación Sila María Calderón, Bancos de Desarrollo Municipal donde se identifique el BDEPR como una fuente de referidos de micropréstamos.<br><br>Crear un plan ordenado de referido de solicitudes de préstamos al BDEPR entre $500-$15,000 a Microfinanzas PR, y otras instituciones de micropréstamos de manera que éstos se atiendan donde reside la estructura y la especialidad para el manejo de éstos préstamos. | ➢ 31/9/2013<br><br>➢ 31/7/2013 | ➢ Indicadores serán coordinados con Microfinanzas PR. |
| **4. Expandir el <u>Programa de Crédito a Mujeres Empresarias</u> bajo el BDEPR para proveer financiamiento a bajas tasas de interés a pequeños negocios que estén liderados por una o varias mujeres de escasos recursos, con especial énfasis en aquellas mayores de 56 años.** | Beneficiar a la mujer que esté cargo del 100% de la empresa o con presencia mayoritaria (51% o más).<br><br>• Conceder plan de alternativas viables para aprobar y cierre el préstamo cuando la persona no tiene recursos para cubrir los gastos relacionados a la transacción en los casos de pequeños negocios que estén liderados por una o varias mujeres con especial énfasis en aquellas mayores de 56 años. | Diseño de un Plan de Descuento de hasta 1% en las tasas de interés aplicables todos los programas del BDEPR en que participen mujeres empresarias. Este plan incluirá además un descuento en las aportaciones y costos del financiamiento cuando la empresaria o las empresarias no tienen los recursos suficientes para cubrirlos con énfasis en mujeres mayores de 56 años. Estos beneficios se extenderán a préstamos hasta un máximo de $250,000.<br><br>Difundir los beneficios a la mujer empresaria a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la Procuraduría de las Personas de Edad Avanzada, el Instituto Empresarial de la Mujer y la Administración de Servicios a la Familia (ADSEF). | ➢ 31/7/2013 | ➢ $5,000,000 en préstamos. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. **Ofrecer fuentes de financiamiento y asesoría financiera especializada al sector creativo y cultural a través del BDEPR.** | Promover y mercadear el financiamiento a aquellas personas que deseen establecer o crecer su negocio de las disciplinas del arte incluyendo la industria del cine. | Crear Alianzas con el Colegio de CPA's, CCE, SBTDC y el Instituto de Cultura, la Corporación de las Artes Musicales y la Corporación de Cine como entes especializados para diseñar un plan donde estos entes brinden la asesoría financiera y promoción de préstamos dirigido especialmente a este tipo de empresario y el BDEPR atienda los financiamientos sector creativo y cultural . | ➢ 31/7/2013 | ➢ $2,500,000 en préstamos. |
| 6. **Crear microempresas financiadas por el BDEPR para lanzar una flota de 1,000 taxis eléctricos e híbridos en el Área Metropolitana con tarifas zonales accesibles, para permitir ampliar la flota de taxis, reemplazar vehículos por unos que representen ahorro energético a la vez que permitirá, mediante esquemas tarifarios apropiados que reflejen el ahorro en combustible beneficiando así a los usuarios a la vez que se fomenta el autoempleo.** | Proveer el financiamiento para la ampliación o reemplazo de la flota de taxis a unos eléctricos o híbridos a toda persona natural o jurídica que tengan las licencias correspondientes y se extenderá a las iniciativas de Turismo y Transporte que propicien el uso de vehículos o métodos de transportación que fomente el ahorro de combustible. | Coordinar con la Comisión de Servicio Público y la Corporación de Turismo referidos al BDEPR y otorgación de incentivos, para financiar microempresas que interesen compro o sustituir su flota de taxis a eléctricos e híbridos en el Área Metropolitana.<br><br>Requerir la certificación y el apoyo de los fondos de Turismo dentro de la especialidad de este tipo de automóvil. | ➢ 15/8/20013 | ➢ $2,500,000 en préstamos. |
| 7. **Retomar el <u>Programa de Garantías de la Compañía de Turismo al BDEPR</u> para el desarrollo de pequeñas hospederías.** | Gestionar que la Compañía de Turismo restablezca el **Programa de Garantías al BDEPR**, como herramienta para promover el desarrollo del sector turístico con énfasis en las pequeñas hospederías y proyectos eco-turísticos. | Crear Alianza con Turismo de manera que ésta provea al BDEPR el Endoso Financiero para la evaluación de los proyectos turísticos que soliciten financiamiento con énfasis en pequeñas hospederías y empresas eco-turísticas.<br><br>Replicar este estructura para incentivar financiamientos a comerciantes dentro de la industria de las hospederías tales como el PRIDCO, Depto. de Agricultura, OAJ y otras agencias con fondos destinados a incentivos financieros. | ➢ 15/8/2013 | Indicadores se coordinarán con Turismo. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8. ***Ecoturismo.*** **El BDEPR y la Compañía de Turismo trabajarán mano a mano para levantar un inventario de potenciales atracciones eco turísticas.** | Atender de manera ágil las necesidades financieras de las empresas eco-turísticas referidas por Turismo una vez esta corporación certifique y oficialice el Endoso Financiero a base del inventario de potenciales atracciones eco turísticas a ser provisto por Turismo. | Crear Alianza con Turismo de manera que ésta se haga cargo de, a base de su *expertise,* y en coordinación con el Departamento de Recursos Naturales, identifique nuevas atracciones para explotar nuestro capital natural y provea el endoso financiero. Una vez identificada la actividad ecoturística, se referirá debidamente certificada al BDEPR para proveer financiamiento. | ➢ 15/8/2013 | Indicadores se coordinarán con Turismo |
| 9. **Intensificar el <u>Programa de Crédito del BDEPR para PYMES Puertorriqueñas que necesitan liquidez para poder obtener contratos federales de mayor cuantía.</u>** | Promover y mercadear líneas de crédito para viabilizar el financiamiento rotativo para empresas que contraten con el gobierno estatal y federal, sin limitarse a éstos. | Crear alianzas con PRIDCO, Puerto Rico Minority Bussines, Depto. de Estado para agilizar el trámite de la certificación de elegibilidad para sus programas de beneficios para contratistas de suplidores del gobierno estatal, federal y otros. | ➢ 31/7/2013 | Indicadores se coordinarán con PRIDCO y todos los participantes. |
| 10. **Crear un <u>Programa de Financiamiento de Microempresas de Ambiente Controlado</u>, donde el gobierno ofrecerá garantizar los préstamos para financiar los costos iniciales de negocio.** | Atender de manera ágil las necesidades financieras del sector agrícola una vez que el Departamento de Agricultura certifique y oficialice el Endoso Financiero de Microempresas de Ambiente Controlado y las otras actividades prioritarias del Departamento. | Obtener de los Ordenadores del Departamento de Agricultura los sectores agrícolas que con prioridad serán atendidos e impactados de manera que el BDEPR pueda diseñar productos de financiamiento alineados con las prioridades del Depto. de Agricultura.<br><br>Diseñar la Política y Guías de Financiamiento Agrícola de manera coordinada con el Depto. de Agricultura para atender las necesidades de financiamiento del sector agrícola.<br><br>Crear Alianza el Depto. de Agricultura de manera que ésta se haga cargo de, a base de su *expertise*, en coordinación con Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA) identificar Microempresas de Ambiente Controlado y otras actividades agrícolas y provea el Endoso Financiero. Una vez identificada la actividad agrícola, se referirá debidamente certificada al BDEPR para proveer financiamiento. | ➢ 15/7/2013<br><br>➢ 15/7/2013<br><br>➢ 30/7/2013 | Indicadores se coordinarán con el Depto. de Agricultura |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| • **Dar prioridad a aquellas empresas que se radique en uno de los pueblos con las tasas más altas de desempleo.** | Identificar la tasa de desempleo de todos los municipios. | Crear un plan de descuento en las aportaciones y costos del financiamiento cuando la empresa agrícola esté localizada en uno de los pueblos con las tasas más altas de desempleo. Este beneficios se extenderán a préstamos hasta un máximo de $250,000.<br><br>Estrechar relaciones con "Farm Service Agency" y "Rural Development" para procurar garantía de préstamos para los agricultores. | ➢ 30/9/2013 | |